

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO
DE NUEVO IMPERIAL
2019 – 2022



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL

“PATRIA JOVEN”

Nombre y Apellido

JAVIER LUCIO ROMAN CASTILLO

CANDIDATO A LA ALCADÍA DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO IMPERIAL

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, para el Distrito de Nuevo Imperial, es la sistematización de las acciones y propuestas que la Base Distrital del Movimiento Regional “Patria Joven”, ha elaborado para orientar a la lista que presenta en la actual contienda electoral. Nuestro principal compromiso es la transformación social y político

Proponemos un Modelo de Gestión basado en resultados con la permanente participación de la población, garantizando así la transparencia de nuestros actos y la simplificación administrativa; también, promovemos una política de integridad representativa y participativa, sin exclusiones y con equidad de género.

Este Plan es una Guía para el buen Gobierno Municipal, y busca cumplir con las necesidades recogidas producto del dialogo con la Población, a través de propuestas de trabajo orientadas al logro de nuestra Visión a futuro del Distrito de Nuevo imperial.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, para el Distrito de Nuevo Imperial, se convierte así en nuestro compromiso de implementación en el Gobierno Municipal de Nuevo Imperial, en caso de ser elegidos por su digna población.

Nuevo Imperial, junio del 2018

CAPÍTULO I:

REFERENCIA GENERALES DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL

1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Provincia : Cañete

Departamento : Lima

1.2. UBICACIÓN FÍSICA

El distrito de Nuevo Imperial ubicado en la Provincia de Cañete, se encuentra en la parte costa, zona sur de Lima. Perteneciente a región Lima, cuyos límites son

Por el Este:

Distrito de Lunahuana

Por el Oeste:

Distrito de Imperial.

Por el Norte:

Distrito de Quilmana

Por el Sur:

Distrito de Lunahuana

1.3. FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA

El 22 de Junio de 1,962 por Ley de creación N° 14154

1.4. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Se encuentra formada de la siguiente manera:

Capital de Distrito:

- Nuevo Imperial

Centros Poblados

Urbanos

- Nuevo Imperial.
- Augusto Bernardino Leguía (El Desierto), con 1 272 hab.
- Carmen Alto,
- Cerro Libre.
- La Florida.
- Santa María Alta.
- Centro poblado Pueblo Nuevo De Conta.

Rurales

-
- Almenares.
- Bellavista de Conta.
- Caltopilla
- Cantera
- El Conde
- La Encañada del Porvenir
- La Rinconada de Conta
- San Fernando.
- Santa Adela.
- Tunel Grande.
- Pocoto.
- Carrizales.

1.5. EXTENSIÓN

El Distrito de Nuevo Imperial tiene una extensión de 329.3 km².

CAPÍTULO II:

REALIDAD INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONÓMICA DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL

2.1. FORTALEZAS

- Recibimos el aporte cultural de la migración oriental y migración inter-regional que permiten enriquecer nuestra cultura.
- Existe capital humano y capital social.
- Existen empresas productoras y exportadoras
- Instituciones cuentan con sistema de información digital accesible.
- Existencia de instituciones de educación, salud y agricultura y organizaciones culturales, sociales, deportivas y religiosos que brindan servicios e influyen en la sociedad.

2.2. OPORTUNIDADES

- Sectores productivos, agroindustria, pecuaria que posibilita el acceso a fuentes de trabajo para los pobladores de la zona.
- Existencia de tecnología disponible para reducir impactos ambientales.
- Cooperación Internacional.
- Interés de la inversión privada para el desarrollo de la Industria, Vivienda y Turismo.
- Presencia de instituciones y ONG que facilitan y apoyan acciones para el desarrollo sostenible.
- Programas del Gobierno Central que promueven el desarrollo y lucha contra la pobreza.

2.3. DEBILIDADES

- Falta de promoción de la inversión privada por parte del gobierno local
- Carencia de organización, planificación y tecnificación del sector agrícola que reducen la productividad.
- Escasa capacitación en la atención en el turismo receptivo.
- Descapitalización del Agro y Bajo Nivel Tecnológico.
- Uso indiscriminado de agroquímicos en los productos agrícolas.
- Débil representación de la sociedad civil en los espacios de participación

- Escasa participación de las autoridades políticas en los espacios de concertación.
- Poca conciencia cívica, ciudadana, cultura participativa y compromiso político de las autoridades y la sociedad civil.
- La sociedad civil no ejercita sus derechos ciudadanos.
- Débil articulación entre el gobierno local y regional.
- Débil política de protección ambiental.
- Carencia de servicios básicos en las zonas rurales y urbanas marginales.
- Alto porcentaje de desnutrición infantil y malos hábitos alimenticios.
- Débil sistema de seguridad ciudadana.
- Inadecuado manejo de los programas sociales.
- Escasa oportunidad laboral para profesionales en los sectores públicos y privados.
- Alto porcentaje de informalidad de la propiedad.

2.4. AMENAZAS

- Escasa información a los agricultores por el sector correspondiente.
- No existe una política agraria de protección al productor – agricultor.
- Importación de productos agrícolas.
- Descoordinación de parte del Estado y Gobierno Regional en la ejecución de obras.
- Influencia negativa de costumbres ajenas a nuestra realidad.
- Inestabilidad en cargos de confianza en los sectores públicos.

CAPÍTULO III:

LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS

El Comité Distrital de Nuevo Imperial del Movimiento Político Regional “Patria Joven”, siguiendo el Ideario Político de nuestra organización, y al aplicarla a nuestra realidad, se propone trabajar por la descentralización, asumiendo los roles que nos toque cumplir como Municipalidad Distrital, como el de hacer un Gobierno Democrático dando participación a la población organizada en Juntas Vecinales, a los Comités Vecinales, a las Instituciones de la Localidad, e impulsar el Desarrollo Humano de la población Nuevo Imperialina, realizando una política de trabajo honesto y continuo para superar la pobreza.

3.1. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL

El presente documento, Plan de Gobierno Municipal Distrital de Nuevo Imperial 2019–2022, se elabora dentro del marco de las consideraciones generales del Anexo 2 de la Resolución N° 0082–2018–JNE. Es decir, que los objetivos estratégicos planteados en el presente Plan de Gobierno, están relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los objetivos, lineamientos y prioridades establecidos en los Ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y están debidamente articulados a los Planes de Desarrollo Concertado de Gobierno Regional de Lima Provincias, y al Plan de Gobierno Concertado Provincial.

En ese sentido, este Plan de Gobierno del Distrito de Nuevo Imperial, ha sido desarrollado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos de los asentamientos humanos y anexos de San Vicente de Aspitia, y San Andrés, del distrito de Santa Cruz de Flores.

- a) El Gobierno Municipal Distrital de Nuevo Imperial se sustentará en:
 - Acuerdo Nacional
 - Ley Orgánica de Municipalidades que confiere autonomía económica, administrativa y capacidad de decisión en sus respectivos niveles.
- b) Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados, tanto del área rural como urbana en lo que se refiere a educación, salud, deporte, cultura, turismo, saneamiento y agricultura.
- c) Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad, y con una profunda orientación al servicio de la comunidad.
- d) Será un gobierno planificador, organizador, concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito de Santa Cruz de Flores, que priorice y oriente sus acciones hacia la elaboración y ejecución de proyectos de inversión pública que provienen de los presupuestos participativos.

3.2. FINALIDAD DEL PLAN DE GOBIERNO DE SANTA CRUZ DE FLORES

Servir al desarrollo social, económico y cultural del Distrito y participar activamente en la construcción de un distrito prospero, moderno y eficiente al servicio de la atención de necesidades y anhelos de sus pobladores, contribuyendo de esta manera a su mayor bienestar y continuo desarrollo distrital, en base a los principios y valores que a continuación describiremos.

3.3. PRINCIPIOS Y VALORES

Para lograr los resultados esperados de la construcción de una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo con un distrito seguro, ordenado y con bienestar, nuestra labor municipal se regirá dentro del marco de los siguientes principios y valores.

3.3.1. PRINCIPIOS.

- **Honestidad;** Coherencia entre lo que se piensa, se dice y se actúa. Contiene un alto respeto hacia la dignidad de los demás y en uno mismo. Es un valor que se demuestra con la práctica diaria.
- **Participación Ciudadana;** Todos los ciudadanos, la sociedad civil interesados con el desarrollo distrital, deben según su condición y capacidades ser partícipes en la toma de decisiones a nivel municipal con miras a la construcción de un Distrito con desarrollo social, económico y cultural, siendo corresponsables en dicha tarea y partícipes en su resultado.
- **Transparencia;** Hacer visible las acciones del gobierno haciendo uso adecuado de sistemas de información de la forma más clara, abierta, accesible y directa. Servir con rectitud y honestidad en todos nuestros actos.
- **Rendición de Cuentas;** Con el que se busca empoderar al ciudadano en el desarrollo de la gestión municipal, la rendición de cuentas integra al ciudadano en las tareas municipales desde su planeación hasta la ejecución de los proyectos, la rendición de cuentas es reflejo de la sencillez, transparencia y honestidad.
- **Mejora Continua;** Buscamos un mejoramiento constante de nuestros planes, acciones en todos los niveles y dependencias para ser una administración competitiva.

3.3.2. VALORES:

- **Desarrollo Social;** Conjunto de condiciones y medios que permitan y favorezcan el desarrollo del capital humano y social del Distrito de Santa Cruz de Flores, lo cual abarca aspectos como la salud, la educación, Internet, electrificación, la seguridad ciudadana y el empleo.

- **Justicia Social;** Que el accionar del gobierno y la sociedad aseguren las condiciones que permitan a las personas conseguir lo que les corresponde según su naturaleza, vocación, capacidades y esfuerzo.
- **La Identidad Cultural;** Valoración de las características naturales y zonas arqueológicas y fortalecimiento de las tradiciones, como ritos o costumbres y festividades religiosas propias del Distrito de Nuevo imperial

3.4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

3.4.1. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo de nuestro Plan de Gobierno Municipal para el período 2019–2022, para el gobierno local de Santa Cruz de Flores se orienta en lograr el bienestar, desarrollo social y económico de la población, con el cierre de las brechas de desigualdad e inclusión social, mediante un Gobierno transparente, eficiente en la lucha contra la corrupción.

3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Impulsar un gobierno local que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación ciudadana.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión pública y privada.
- Contar con un Plan de Gobierno estructurado técnicamente, que sea viable y sostenible.
- Realizar una política de transparencia, formando comisiones de vigilancia ciudadana.

3.4.2. ESTRATEGIAS

Para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno, se requiere:

- La participación ciudadana, fortaleciendo los espacios de concertación con las Juntas Vecinales del Distrito, que lo establecen la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades.

3.5. VISION DE GOBIERNO

“Nuestra visión de Nuevo Imperial al año 2022, es un distrito integrado con su población y modernizado, con incorporación de tecnologías a la producción agropecuaria, y como centro propulsor del turismo de aventura, y protector de sus lugares históricos”.

CAPÍTULO IV

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO EN EL CONTEXTO SUPRANACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL

El Plan de Gobierno Municipal Distrital de Nuevo Imperial 2019–2022, se encuentra relacionado y articulado a los lineamientos, políticas y objetivos plasmados en el marco Supranacional y los planes a nivel nacional y provincial que a continuación resumimos:

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- **Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el Distrito
- **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **Objetivo 3:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- **Objetivo 4:** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Objetivos de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional:

Eje 1.– Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Objetivo específico 1: Consolidación de la institucionalidad democrática y la participación política de la ciudadanía

Objetivo específico 2: Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema

Eje 2.– Oportunidades y acceso a los servicios.

OBJETIVO NACIONAL: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos

En este caso, el objetivo es lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

Eje 3.– Estado y Gobernabilidad

OBJETIVO NACIONAL: Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional. Este objetivo implica en otros:

- Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la

transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno.

- Generalizar la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo.
- Luchar contra la corrupción en el país, en todos los niveles de gobierno.

Eje 4.– Economía, Competitividad y Empleo

OBJETIVO NACIONAL: Economía competitiva con alto nivel de empleo y Productividad. Este objetivo implica en otros:

- Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en el país en forma concertada y garantizando su seguridad.
- Promover el desarrollo de los servicios turísticos, hoteles, gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos.

Eje 5.– Desarrollo Regional e Infraestructura

OBJETIVO NACIONAL 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura Adecuada. Este objetivo implica en otros:

- Fortalecer en las distintas circunscripciones regionales la configuración de una identidad productiva definida mediante el desarrollo de actividades basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas, y su complementación con las de otras regiones.
- Identificar los activos productivos y potencialidades de las áreas geográficas en las que se encuentran las poblaciones rurales y establecer mecanismos de inversión público–privada destinada a su desarrollo.
- Fomentar que el Gobierno Regional invierta infraestructura pública, como Carreteras, canales de riego, líneas de transmisión de energía eléctrica, así como en el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva, con el fin de incrementar en forma sustantiva la productividad agrícola, el turismo, la gastronomía, la agroindustria y la manufactura.

Eje 6.– Recursos Naturales y Ambiente

OBJETIVO NACIONAL: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo. Este objetivo implica en otros:

- Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo.
- Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos y el ordenamiento territorial.
- Promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura, estableciendo un marco de normas y medidas promocionales que las aproximen a los estándares aceptados internacionalmente.

- Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.

PDC 2016–2021 Gobierno Regional de Lima

Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar la calidad educativa regional.
2. Mejorar la calidad de la salud regional.
3. Incrementar el acceso de la población a los servicios básicos.
4. Fortalecer y/o implementar la Seguridad Ciudadana.

CAPÍTULO V
RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSION SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Equipamiento e infraestructura educativa y deportiva en mal estado	Reparación y mantenimiento de la infraestructura educativa de los colegios iniciales del distrito. Reparación y mantenimiento de la Infraestructura del campo deportivo.	Conformar el Comité de Educación para los trabajos de reparación y mantenimiento de los CE de Nuevo Imperial, Carmen Alto, Pueblo de Conta Roma. Ejecución del Expediente de mantenimiento del Estadio Teófilo Cubillas.
Poca promoción y apoyo a la Cultura y el Deporte	Creación de los Talleres Municipales Culturales Apoyo con profesores para incentivar el deporte en los jóvenes deportistas.	Vacaciones útiles para escolares Talleres de danza, música, repostería y manualidades Campeonatos de Fútbol y vóley Escuelas deportivas del 2019 al 2022 Comprensión lectora
Falta de cobertura en Salud	Participación directa en la asistencia de los servicios de salud Campañas de salud integral para los anexos y casco urbano	Fumigación de colegios al iniciar el Año Escolar. Campañas médicas descentralizadas en todos los Centros Poblados Y anexos. Ejecución del proyecto de Mejoramiento del Centro de Salud de Nuevo Imperial
Inseguridad Ciudadana	Implementación de las Juntas Vecinales Coordinación con la policía nacional para la realización de operativos de prevención y patrullaje integrado.	Equipamiento de las casetas de serenazgos, con cámaras de video vigilancia, compra de motos lineales, capacitación y equipamiento del cuerpo de serenazgos al 2019 Capacitación y equipamiento de la Junta Vecinal durante el período 2019 – 2022 Mejoramiento del servicio de seguridad Ciudadana 2019-2022 Patrullaje integrado al 100% con la PNP y Juntas Vecinales

DIMENSION ECONOMICA		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Carencia de recursos hídricos para las actividades agropecuarias	Mantenimiento del Canal de nuevo de Nuevo Imperia con la Comisión y Comités de Regantes Mantenimiento y/o construcción de pozos de agua Capacitación en riego tecnificado	Mejoramiento de los Laterales del canal Nuevo. Gestionaremos Para mejoramientos del canal Nuevo de Nuevo Imperial.
La actividad agrícola tradicional en abandono	Fomentar la diversificación agrícola y las cadenas productivas Promover las ferias populares agropecuarias Fomentar la asociatividad de los productores agrícolas Y Ganaderas	Apoyo técnico permanente, para el mejoramiento de los productos agropecuarios como la uva, manzana y otros. Gestiones de las Asociaciones de ganaderos con Cámaras frigoríficas Y molinos para los insumos y mejoramiento genética de razas.

Falta de promoción al turismo local	Fomentar las actividades turísticas y recreacionales en el Eterno manantial de Vida Nuevo Imperial	Elaboración del Plan Turístico Distrital 2019-2022 Creación de un parque Zonal para el distrito de Nuevo Imperial en mediano y Largo Plazo. Capacitación en planes de negocio para operadores turísticos.
-------------------------------------	--	---

DIMENSION AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Falta de cobertura de servicios básicos de agua, desagüe y electricidad	Saneamiento Físico Legal en algunas zonas de la jurisdicción de Nuevo Imperial. Construcción del sistema de agua y desagüe de algunas zonas de Nuevo Imperial. Ampliación de la red eléctrica para Cantera Alta y Cantera Baja , y las zonas de ampliación urbana del distrito de Nuevo Imperial	Cobertura al 90% de servicios básicos, y contar con agua Permanente Cobertura del 90% del servicio eléctrico para Cantera Baja y Cantera Alta al 2022
Vías de acceso en condiciones de operación inadecuadas.	Ampliar y mejorar las vías vecinales para el traslado de personas y comercialización de productos Gestionaremos para mejorar el ornato y el mejoramiento de vías de Pistas y veredas para los centros Poblados de Nuevo Imperial.	Construcción de las pistas y veredas de los Centros Poblados de Pueblo Nuevo de Conta, Carmen Alto, Augusto B. Leguía, la florida, santa maría, Asociación las flores de San Agustín I 2022
Falta de prevención en Defensa Civil	Promover el enfoque de prevención y mitigación de daños, que permita reducir, minimizar o evitar los efectos de desastres naturales. Defensas ribereñas contra inundaciones del río Pocoto.	Limpieza del cauce en las quebradas del río Pocoto. Y en las zonas del anexo Caltopa

DIMENSION INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Ineficiente administración de RR. HH y planificación	Actualización e implementación de los documentos de gestión Modernización administrativa Cursos de Gestión Pública, ética y valores.	Documentos de Gestión implementados al 2020 (ROF, TUPA). Elaboración Plan de Desarrollo Urbano, Centro de cómputo equipado y con conexión internet.
Falta de recursos económicos	Manejo eficiente de los fondos públicos Incremento de la recaudación actualizando el catastro Gestión de recursos ante la Región Lima, el MEF, el Ministerio de Vivienda, y otros sectores	Aumentar significativamente la recaudación anual municipal, para mejorar los servicios públicos
Deficiente infraestructura municipal y equipamiento	Reparación de la infraestructura municipal Modernización, mantenimiento adecuado, y equipamiento de vehículos ligeros y medianos	100% de mejora de la infraestructura municipal. Mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares Instalación de Cámaras y radio

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En este aspecto planteamos el cumplimiento de las normas como:

- Mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial
- Realizar audiencias públicas y Cabildos Abiertos para la Rendición de Cuentas de la Gestión Municipal.
- Realizar proceso de Presupuesto Participativo con metodologías de carácter participativo.